

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2008
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS
Ley de Presupuestos

MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	PARTIDA	16
SERVICIO	INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE	CAPÍTULO	04

Ley orgánica o Decreto que la rige

Decreto Ley N°2.763 de 1979, del Ministerio de Salud.

Misión Institucional

Contribuir al mejoramiento de la salud de la población, garantizando la calidad de bienes y servicios relativos a la salud pública, a través del fortalecimiento de la referencia, la fiscalización y normalización.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Asegurar la calidad institucional mediante la modernización de los procesos, la certificación o acreditación en base a normativa internacional, desarrollo de las competencias y formación continua, abarcando laboratorios de análisis clínicos, del ambiente, de salud ocupacional y áreas de gestión.
2	Asegurar la calidad de los bienes y servicios de salud sometidos a nuestra supervigilancia, en cumplimiento del rol de referencia, control y fiscalización que mandata la ley y reglamentos.
3	Fortalecer las redes de laboratorios existentes y apoyar la creación y/o modernización de laboratorios, mediante el trabajo conjunto con el Ministerio de Salud y las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud.
4	Modernizar la Institución a través de la normalización de espacios físicos, renovación tecnológica, rediseño de la estructura orgánica y funcional y la capacitación del personal, para responder a las necesidades de Salud del país en los próximos años.
5	Reposicionar al ISP en su rol de referencia en el campo de laboratorios de salud pública nacional y para Latinoamérica; mediante la estandarización y capacitación en materias de laboratorios e información científica, entre otras.
6	Adecuar las acciones de vigilancia a las necesidades sanitarias del país, para responder a las situaciones epidemiológicas que pongan en riesgo la salud de la población, con énfasis en las enfermedades transmisibles.
7	Transformar al ISP en referente nacional en investigación aplicada en temas prioritarios de políticas de Salud Pública a través de la elaboración, coparticipación y presentación de proyectos de investigación y convenios con universidades, estimulando la formación de núcleos de investigación.
8	Promover la integración del ISP en la red sectorial, intersectorial y multisectorial a través de un trabajo colaborativo con organismos públicos, contribuyendo a una gestión moderna del estado.

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Programa de Calidad Institucional/Nacional</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Evaluación Externo de Calidad (PEEC) • Programas de Evaluación Externa de Calidad en Salud Ocupacional • Capacitación para la calidad • Acreditación Institucional • Producción Animales de Laboratorio 	1,2,3,4,5,6,7	No
2	<u>Programa de Control y Fiscalización</u> <ul style="list-style-type: none"> • Autorizaciones • Inspecciones • Control de Estantería • Certificados • Fiscalizaciones 	2,3,5,6	No
3	<u>Programa de Referencia</u> <ul style="list-style-type: none"> • Informes muestras Ilícitos • Transferencia Tecnológica • Estudios e Información para Trasplante • Validación de estándares para la Evaluación de Contaminantes químicos de riesgo ocupacional • Evaluación auditiva , médico-legal de referencia 	1,2,3,4,5,6,7,8	No
4	<u>Programa de Vigilancia</u> <ul style="list-style-type: none"> • De alimentos. • De enfermedades transmisibles • De farmacovigilancia • De residuos contaminantes • De trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes 	2,3,4,5,6,8	No

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Laboratorios Clínicos, Imagenología, Radioterapia, del Ambiente, de Salud ocupacional y Bancos de Sangre
2	Industria Farmacéutica, Cosmética y Pesticidas de uso Sanitario, y Laboratorios Externos de Control de calidad
3	Clínicas
4	Centros de Trasplantes

5	SEREMI de Salud
6	Beneficiarios del sistema público de salud
7	Beneficiarios del sistema privado de salud, particulares y Fuerzas Armadas
8	Hospitales del Servicio de Salud
9	Servicios de Salud-COMPIN, CONAMA, SUSESO, INP, Mutuales y COMERE
10	Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica
11	Fiscalías Nacional y Regionales
12	Organización Panamericana y Mundial de la Salud (OPS y OMS); Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA); instituciones similares al ISP a nivel internacional; y profesionales extranjeros.

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Programa de Calidad Institucional/Nacional</u>	<p>Laboratorios Clínicos, Imagenología, Radioterapia, del Ambiente, de Salud ocupacional y Bancos de Sangre</p> <p>Industria Farmacéutica, Cosmética y Pesticidas de uso Sanitario, y Laboratorios Externos de Control de calidad</p> <p>Clínicas</p> <p>Beneficiarios del sistema público de salud</p> <p>Beneficiarios del sistema privado de salud, particulares y Fuerzas Armadas</p> <p>Hospitales del Servicio de Salud</p> <p>Servicios de Salud-COMPIN, CONAMA, SUSESO, INP, Mutuales y COMERE</p> <p>Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica</p>

		Organización Panamericana y Mundial de la Salud (OPS y OMS); Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA); instituciones similares al ISP a nivel internacional; y profesionales extranjeros.
2	<u>Programa de Control y Fiscalización</u>	<p>Industria Farmacéutica, Cosmética y Pesticidas de uso Sanitario, y Laboratorios Externos de Control de calidad</p> <p>Beneficiarios del sistema público de salud</p> <p>Beneficiarios del sistema privado de salud, particulares y Fuerzas Armadas</p>
3	<u>Programa de Referencia</u>	<p>Laboratorios Clínicos, Imagenología, Radioterapia, del Ambiente, de Salud ocupacional y Bancos de Sangre</p> <p>Industria Farmacéutica, Cosmética y Pesticidas de uso Sanitario, y Laboratorios Externos de Control de calidad</p> <p>Clínicas</p> <p>Centros de Trasplantes</p> <p>SEREMI de Salud</p> <p>Beneficiarios del sistema público de salud</p> <p>Beneficiarios del sistema privado de salud, particulares y Fuerzas Armadas</p> <p>Hospitales del Servicio de Salud</p> <p>Servicios de Salud-COMPIN, CONAMA, SUSESO, INP, Mutuales y COMERE</p> <p>Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica</p> <p>Fiscalías Nacional y Regionales</p> <p>Organización Panamericana y Mundial de la Salud (OPS y OMS); Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA); instituciones similares al ISP a nivel internacional; y profesionales extranjeros.</p>
4	<u>Programa de Vigilancia</u>	<p>Laboratorios Clínicos, Imagenología, Radioterapia, del Ambiente, de Salud ocupacional y Bancos de Sangre</p> <p>Industria Farmacéutica, Cosmética y Pesticidas de uso Sanitario, y Laboratorios Externos de Control de calidad</p> <p>Clínicas</p>

		<p>SEREMI de Salud</p> <p>Beneficiarios del sistema público de salud</p> <p>Beneficiarios del sistema privado de salud, particulares y Fuerzas Armadas</p> <p>Hospitales del Servicio de Salud</p> <p>Servicios de Salud-COMPIN, CONAMA, SUSESO, INP, Mutuales y COMERE</p> <p>Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica</p> <p>Organización Panamericana y Mundial de la Salud (OPS y OMS); Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA); instituciones similares al ISP a nivel internacional; y profesionales extranjeros.</p>
--	--	---